



ACTA DE LA XXVIII REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y TURISMO DEL PARLAMENTO LATINOAMERICANO Y CARIBEÑO

En la Sede Permanente del Parlamento Latinoamericano y Caribeño, en la ciudad de Panamá, se reúne la Comisión Medio Ambiente y Turismo del Organismo, durante los días 3 y 4 de agosto de 2017, con la participación de los siguientes legisladores:

LEGISLADOR

Sen. José Ojeda
Dip. Edgar Mejía Aguilar
Sen. Helio José
Dip. María Loreto Carvajal
Dip. Abelino Esquivel
Sen. Giselle McWilliam
Sen. Stephen Walroud
Dip. Oscar Arturo Argueta Mayen
Sen. Humberto Mayans
Dip. Fernando Rubio
Sen. Arnaldo Giuzzio
Dip. Gerardo Amarilla

PAIS

ARGENTINA
BOLIVIA
BRASIL
CHILE
COSTA RICA
CURACAO
CURACAO
GUATEMALA
MEXICO
MÉXICO
PARAGUAY
URUGUAY

El Presidente de la Comisión, Diputado Oscar Argueta Mayén junto al Diputado Rolando González Patricio, Secretario de Comisiones del Parlamento Latinoamericano y Caribeño, dan la bienvenida a los parlamentarios presentes. Solicita un secretario relator para la elaboración de acta y es electo el senador Arnaldo Giuzzio de Paraguay.

El presidente plantea modificar el orden del día prevista para la comisión, que se incluya como primer punto de la agenda, la propuesta del diputado Edgar Mejía Aguilar, relacionada al proyecto de declaración relacionada a la salida de Estados Unidos de América del Acuerdo de París sobre Cambio Climático. Seguidamente por unanimidad se aprueba como primer punto de la agenda de la fecha.

Seguidamente el Presidente da lectura a la propuesta de redacción de la citada declaración y da uso de la palabra a los siguientes miembros:

Senador Humberto Mayans de México, propone se realicen más sesiones de las que habitualmente están establecidas, asimismo, sugiere sustituir en la parte declarativa el término “rechazar por desaprobar de manera unánime” la salida del país Norteamericano dado que es una decisión soberana de aquel país y no podríamos interferir en esa posición.

El Secretario de Comisiones, Diputado Rolando González Patricio de Cuba, está de acuerdo con el término propuesto por el representante de México, por su parte el Diputado Gerardo Amarilla de Uruguay y el Senador Arnaldo Giuzzio de Paraguay sostienen utilizar el término cuestionar en remplazo de rechazar, asimismo el primero sugiere sustituir la frase “sociedad capitalista moderna” por “sociedad moderna” porque el término encierra un trasfondo ideológico. También señala la posibilidad de excluir la referencia al presidente Donald Trump de la parte declarativa, remplazándola por el Gobierno o Presidente de ese país, dado que este tiene una connotación más institucional que personal, lo propio señala en cuanto se hizo referencia al término antihumanitario y madre tierra, atendiendo a que esta no genera derechos por sí.

El representante de México, Senador Humberto Mayans, no ve conflicto en las modificaciones propuestas por su colega de Uruguay.

El presidente seguidamente propone incorporar las observaciones en la redacción final con las correcciones de forma y estilo consensuadas en la Comisión, aprobándose en general y en particular en forma unánime.

El Dip. Gerardo Amarilla de Uruguay, presenta su informe sobre Recursos Hídricos, donde manifiesta que son esenciales para la vida en el planeta, y particularmente en el continente, que resulta esencial el agua para el desarrollo ya que la producción y la economía se basa fundamentalmente en la producción agrícola, ganadera y extractiva.

Señala que del agua en el mundo sólo un 7% es agua dulce y la gran mayoría se encuentra en los glaciares y cascos polares, que, del agua dulce en estado líquido, la gran mayoría que alcanza al 96% se encuentra en el subsuelo.

Dice que América Latina tiene el 6% de la población mundial y sin embargo posee el 26% del agua dulce disponible en el mundo, que eso le otorga un gran

potencial, pero a la vez una gran responsabilidad para cuidar y bien administrar esos recursos.

El diputado señala que tenemos grandes riesgos y actividades que a lo largo del tiempo han contaminado y degradado este recurso.

El uso indebido del suelo, el exceso de productos agro químicos, fundamentalmente el glifosato, la contaminación de las grandes ciudades por residuos o falta de servicios como el saneamiento han afectado muchas veces en manera grave e irreversible los recursos hídricos tanto superficiales como subterráneos.

Debemos afrontar en esta Comisión el estudio de las necesidades para abordar un proyecto de Ley Marco sobre Recursos Hídricos a nivel general y en particular analizar algunos de los riesgos más serios e inminentes como la técnica del Fracking que pone en riesgo los recursos hídricos que tiene nuestro continente.

Proponemos que en la próxima reunión extraordinaria abordemos en forma general la protección de los recursos hídricos y en particular el riesgo de la técnica del Fracking para la contaminación de las reservas acuíferas subterráneas.

El Senador Humberto Mayans propone que la comisión reflexione y debata, previa obtención de informes y estudios relacionados a la vulnerabilidad de las Costas por causa del deshielo polar, y que estas sirvan para crear programas de trabajo en temas relacionados al Medio Ambiente, Migración, etc., para que puedan ser atendidas en las legislaciones locales y se incorpore en la siguiente reunión de la comisión.

Acto seguido se da uso de palabra al diputado Abelino Esquivel Quesada, de Costa Rica, Secretario de la Comisión quien presenta el informe de la subcomisión sobre Turismo Rural y Comunitario en Costa Rica, implementado desde los años noventa y que incorpora a varios actores de la sociedad civil en el sector rural, con la intención de que sean atractivas al mercado nacional e internacional en sus diferentes modalidades y finalmente sugiere a los miembros presentes, consideren esta ley como un proyecto de Ley Modelo en esta comisión.

La Comisión informa sobre una reunión extraordinaria a ser realizada en Guatemala los días 5 y 6 de octubre del corriente año. La Senadora de Curacao propone que la primera reunión ordinaria se realice la primera semana de febrero.

FIRMAS

LEGISLADOR

PAIS

Sen. José Ojeda

ARGENTINA

Dip. Edgar Mejía Aguilar

BOLIVIA

Dip. María Loreto Carvajal

CHILE

Dip. Abelino Esquivel

COSTA RICA

Sen. Giselle McWilliam

CURACAO

Sen. Stephen Walrowel

CURACAO

Dip. Oscar Arturo Argueta Mayen

GUATEMALA

Sen. Humberto Mayans

MEXICO

Dip. Fernando Rubio

MÉXICO

Sen. Arnaldo Giuzzio

PARAGUAY

Dip. Gerardo Amarilla

URUGUAY